I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Regulariza designación docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 26 MAR. 2015

DECRETO Nº 864/ (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la docente don Fernando Loyola Torres, Docente del Liceo Rosauro Santana Ríos A-46; D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR

: MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM

NOMBRE DOCENTE

: CARLOS ROGERS RECABAL RECABAL

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

: 15 de agosto de 1958

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46

FUNCION

: Labores de docente en reemplazo del docente don Fernando

Loyola Torres.

JORNADA

: 18 hrs. cronológicas semanales

DESDE HASTA 24 de marzo de 2015.-22 de abril de 2015.-

MOTIVO

A.F.P. Y SISTEMA DE SALUD

: Licencia Médica: PROVIDA – FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos.

anótese, registrese, comuniquese/y archivese

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/hpt.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcalde.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.